

LaRepublica.pe

24 de abril de 2012

Delitos irremediabiles.

Reestructuración del régimen disciplinario de la policía frenaría abusos y faltas graves

Familia de Iván Arana, peruano muerto en una comisaría de Tacna, pide que se encarcele a efectivos involucrados en su asesinato. Autoridades opinan que urge una reforma policial para que estos casos no se repitan.

Eduardo Salinas.

Cuando un padre afianza los lazos afectivos con su hijo, ambos guardan una estrecha relación de afecto que solo la muerte la detiene. Ese siempre fue el objetivo de **Iván Arana Urriola**, el peruano residente en Chile que **perdió la vida en Tacna**, al parecer **en manos de policías** de la **comisaría Augusto B. Leguía**.

Este hecho marcó la vida de sus 3 hijos, quienes se encuentran destrozados por la pérdida de su padre. Iván, de 11 años, chileno de nacimiento pero con un amor por el Perú, al enterarse de que su héroe y mejor amigo murió tras haber sido detenido por robo entró en crisis. Pidió viajar a Lima para ver por última vez a su padre. El mismo sufrimiento lo vive Yahana (18), su hermana mayor. Ella aún no acepta lo sucedido.

"Desde hace varias semanas no sabíamos nada de Iván, fuimos a Tacna porque algunos periódicos locales publicaron la noticia de mi sobrino, y hay un video cuando entra a la comisaría. Cuando llegamos a la morgue nos partió el corazón ver su cuerpo tan lastimado, tenía heridas en varios lugares de su cuerpo, pero nos llamó la atención las marcas en sus muñecas, como si hubiera tenido unas esposas. Él fue torturado por esa gente", expresó **Silvia Urriola**, quien sospecha que los policías son responsables de la muerte de su sobrino.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Lamentablemente, este caso es parte de una serie de faltas cometidas por algunos elementos de la Policía Nacional, entonces ¿qué harán las autoridades para detener esta ola de delitos ocasionada por los policías?

Según el **Barómetro de las Américas** la confianza que tiene la ciudadanía hacia la policía es de 41% de aceptación. Además, esta encuesta indica que la gente no tiene confianza en la eficacia policial, por ello solo una tercera parte de la población se toma la molestia de denunciar los delitos cometidos en las calles.

Según el secretario técnico del **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana** (Conasec), **Eduardo Pérez Rocha**, el problema central de la **Policía Nacional** (<http://www.larepublica.pe/tag/pnp>) nació cuando cambiaron el régimen disciplinario, ya que si la institución detecta un mal elemento y es dado de baja el acusado puede realizar una acción de amparo ante el **Poder Judicial** (<http://www.larepublica.pe/tag/poder-judicial>) para tratar de apelar la decisión de sus superiores. La autoridad señala que gracias a este procedimiento la policía perdió el principio de autoridad ante su personal.

"Este cambio en el régimen disciplinario se hizo hace 10 años y a todas luces el resultado fue negativo, pues en la actualidad existen estos malos policías y la institución busca darles de baja, pero con estas famosas acciones de amparo vuelven a su centro de trabajo a pesar de que está probada su participación en el delito

que se les acusa", expresó Pérez Rocha, quien pidió a la **Inspectoría General de la Policía** tome el caso de Iván Arana con mucha seriedad.

LA HISTORIA SE REPITE

Por su parte el congresista [Renzo Reggiardo](http://www.larepublica.pe/tag/renzo-reggiardo) (<http://www.larepublica.pe/tag/renzo-reggiardo>) pidió una investigación para dar con los responsables de este asesinato. El legislador recuerda que hace pocos meses perdió la vida **Gerson Falla**, joven muerto tras una brutal agresión policial en la comisaría de San Borja. También está el asesinato de **Wilhem Calero** en manos de agentes de las Águilas Negras tras la intervención en un banco en San Miguel.

"El problema pasa por un tema estructural y muchos congresistas opinamos que se debe hacer una reforma en la policía. Se hace mucho por ellos pero si el sistema no cambia, estos casos se repetirán. Ya hemos visto las historias de Wilhem Calero y Gerson Falla, y ahora nos encontramos con este caso", manifestó el parlamentario.



Fuente: <http://www.larepublica.pe/24-04-2012/reestructuracion-del-regimen-disciplinario-de-la-policia-frenaria-abusos-y-faltas-graves>